

EDICTO

Nº Edicto: 7344

Carátula: PENNA, PEDRO MIGUEL ANGEL S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2773-C2021

1ª Ins.:20725-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/06/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5993

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau ANZOATEGUI a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº CINCO, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro sito en calle Juramento Nº 190 - 4to. Piso de la ciudad de San Carlos de Bariloche, secretaría Única a cargo del Dr. Roberto Ivan Sosa Lukman, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Pedro Miguel Angel Penna DNI 31.939.223 para que en el plazo de 30 días hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.) en los autos caratulados "PENNA, PEDRO MIGUEL ANGEL S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte.20725-21. Publíquense edictos durante un día. San Carlos de Bariloche, 22 de Junio de 2021.-